

23 JUL 2018

CÓRDOBA,

VISTO

Los gastos varios que se realizaron con motivo de la asistencia a diversas reuniones por parte de la Decana Normalizadora de la FCC Mgster. Mariela Lucrecia Parisi en el perímetro correspondiente a Córdoba, Capital.

Lo dispuesto en la Ord. 05/2013 del HCS en materia de compras menores y la Resolución Rectoral 1218/2016 actualización del valor del Módulo;

Y CONSIDERANDO

Que para asistir a las reuniones mencionadas, la decana normalizadora de la FCC Mgster. Mariela Lucrecia Parisi incurrió en gastos de alimentos y por cuenta propia de los cuales solicita el reintegro.

Que acredita los gastos realizados con los comprobantes respectivos presentados en el Anexo I.

Que existen fondos suficientes para hacer frente al reintegro solicitado y autorizado en la presente, provenientes de fuentes Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello;

**LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE**

**Artículo 1º:** Reintegrar a la Decana Normalizadora de la FCC Mgster. Mariela Lucrecia Parisi la suma total de pesos un mil quinientos ochenta y seis con 28/100 (\$1586,28) según Anexo I de la presente.

**Artículo 2º:** Disponer que la erogación mencionada en Art. 1 de la presente sea afrontada con fondos provenientes de la fuentes Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese, girar copia al Área Económica Financiera y a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.

RESOLUCIÓN FCC Nº

615

Mariela Lucrecia Parisi  
Decana Interina  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

*Cristina Chavarría*  
Dra. CRISTINA ECHAVARRÍA  
Secretaría de Planificación  
y Gestión Institucional  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**Anexo I**

Nº COMPROBANTE	PROVEEDOR	FECHA	IMPORTE	Nº CUIT	RUBRO
B-000500053753	POASDAS CARRANZA GUSTAVO ALEJANDRO	27/06/2018	\$ 250,00	20-08410144-4	ALIMENTOS
B-000500053202	POASDAS CARRANZA GUSTAVO ALEJANDRO	15/06/2018	\$ 225,00	20-08410144-4	ALIMENTOS
T-039400309302	FAST FOOD SUDAMERICANA SA	05/07/2018	\$ 285,00	30-65493641-9	ALIMENTOS
T-377600228417	JUMBO RETAIL ARGENTINA SA	20/06/2018	\$ 826,28	30-70877296-4	ALIMENTOS
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1586,28</b>		